

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F2
	ACTA DE CIERRE CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 1 de 2

ACTA DE CIERRE

Se procede a efectuar el cierre del Expediente Contractual identificado con el No. SPC-CPS-059-2024, **radicado interno No. 3560-2024, una vez vencida las vigencias de las Garantías exigidas al Contratista DAYANA YURLEY VALERO RAMIREZ**, identificada con cédula ciudadanía No. 1090449361, para el cabal cumplimiento del Contrato de prestación de servicios profesionales SPC-CPS-059-2024 radicado interno No. **3560-2024**, cuyo objeto corresponde a: 2024H-71 Prestar sus servicios profesionales como abogado, para fortalecer y garantizar la ejecución y desarrollo del proyecto "contribución a la estrategia entornos protectores para un territorio en paz" en el municipio de San José de Cúcuta, en ejecución del convenio marco suscrito con la personería de Cúcuta.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Plazo	Inicial		Final			
		TRES (3) MESES		TRES (3) MESES		
	INICIAL		FINAL			
	30/09/2024		30/12/2024			
Valor	INICIAL		FINAL			
	\$11,100,000.00		\$11,100,000.00			
Fecha acta de inicio:	30/09/2024					
¿Se realizó liquidación?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Indicar la fecha suscripción del acta de liquidación	SEGÚN DISPOSICIÓN CONTRACTUAL NO SE REALIZARÁ LIQUIDACIÓN
Nombre de la aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA					
Amparos	N° Póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de Aprobación	
		Desde	Hasta			
CUMPLIMIENTO	460-47-994000078174	26/09/2024	30/06/2025	\$1,110,000.00	27/09/2024	
CALIDAD DEL SERVICIO	460-47-994000078174	26/09/2024	30/06/2025	\$1,110,000.00	27/09/2024	

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F2
	ACTA DE CIERRE CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Página 2 de 2
---	---------------

CUMPLIMIENTO	<p>"El Contrato fue ejecutado de manera satisfactoria, cumpliendo con todos los compromisos y obligaciones establecidos en el clausulado correspondiente. Así consta en las certificaciones contenidas en las actas de pago emitidas por el Supervisor designado, en las fechas 7/11/2024, 2/12/2024, 2/12/2024 las cuales se encuentran debidamente archivadas como evidencia en el Expediente Contractual."</p>
---------------------	---

El Ordenador del gasto firma conforme a la documentación que se le ha puesto de presente, y que se encuentra en el expediente.

Dada en San José de Cúcuta, a los 17 días del mes de septiembre de 2025.



JARE LEANDRO UGARTE MORA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y
POSCONFLICTO

Proyectó: Jorge Aguilar - Contratista Sec Posconflicto